



## Norma Piña abre consulta en la Corte para saber si procede controversia contra Reforma Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (VIRIDIANA HERNÁNDEZ Y ARGELIA CASTEL).- La ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, puso a consulta del Pleno la posibilidad de que la reforma judicial sea impugnada a través de una controversia constitucional tanto en su **proceso legislativo** como en su contenido.

La solicitud fue hecha por jueces y magistrados federales, la consulta fue clasificada de urgente y turnada al ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá. Si la acepta, será puesta a consideración de todos los ministros de la Corte.



[https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbQh9HsXrc5lvr\\_3xqcqkdABt6KDM5tbvGbUzDkR9wN1lg?e=wbNsGq](https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EbQh9HsXrc5lvr_3xqcqkdABt6KDM5tbvGbUzDkR9wN1lg?e=wbNsGq)